

LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E :

Por medio del presente oficio remito ante Usted el Informe Anual pormenorizando las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto que presido, dando cumplimiento al Artículo 43 fracción VII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para lo que se anexa el original.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre dicho informe.



ATENTAMENTE

“2016, Guadalajara: Gobierno Abierto”
Guadalajara, Jalisco, 10 de agosto de 2016



**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y
CENTRALES DE ABASTO**

COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO INFORME DE ACTIVIDADES 01 DE OCTUBRE AL 31 DE JULIO DE 2016

Sin duda que el elemento primordial para el desarrollo de nuestra ciudad en cuestión de comercio, es el cuidado, y el mejoramiento de nuestros espacios públicos que brindan este servicio, así como la salvaguarda de los derechos que tienen los comerciantes y ciudadanos.

La Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, se ha dado a la tarea de cumplir cabalmente cada una de sus obligaciones para atender las necesidades de los comerciantes.

Como elemento principal dentro de las funciones de la Comisión, se han visitado todos y cada uno de los mercados municipales, y en cada uno de ellos se han realizado mesas de trabajo donde los comerciantes han expuesto sus peticiones para mejoramiento del mercado, las cuales ya se han girado los oficios a las dependencias correspondientes para atender sus problemáticas actuales, mismas que se encuentran en proceso de solución.

Es importante mencionar que al día se atienden un promedio de 40 personas con diversas problemáticas, de los cuáles un 90% de los temas son relativos al comercio y lo restante cuestiones administrativas, de las cuales se les orienta para su adecuado trámite, incluso incluyendo temas jurídicos.

En cuanto a las labores realizadas por esta Comisión, hemos convocado a sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales se han llevado a cabo en las siguientes fechas:

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

- **1era Sesión Ordinaria** - 8 de octubre (Sesión de instalación)
- **2da Sesión Ordinaria** - 27 de octubre (Se devuelve a Comisión para enriquecer y mayor estudio los dictámenes 319/12 y 138/14)
- **3ra Sesión Ordinaria** - 30 de noviembre (Se devuelve a Comisión para enriquecer y mayor estudio el dictamen 349/12)
- **4ta Sesión Ordinaria** - 17 de diciembre
- **5ta Sesión Ordinaria** - 29 de enero
- **6ta Sesión Ordinaria** - 11 de febrero
- **7ma Sesión Ordinaria** - 04 de marzo
- **8va Sesión Ordinaria** – 21 de abril (Plan de Trabajo 2015-2018 de la Comisión e Informe Semestral del Secretario Técnico)
- **1ra Sesión Extraordinaria** – 02 de Mayo 2016 (Aprobación del Dictamen que tiene por objeto otorgar concesiones de los locales comerciales en el Mercado “General Ramón Corona”)
- **9na Sesión Ordinaria** - 30 de Mayo (Aprobación del dictamen de Turno 85/15 del oficio DJM/DJCS/CC/708/2015 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite el expediente relativo al procedimiento de revocación a la concesión de locales comerciales en mercados municipales)
- **10ma Sesión Ordinaria** – 24 de junio (Aprobación del dictamen de Turno 56/15 de los oficios DJM/DJCS/CC/569/2015 y DJM/DJCS/CC/628/2015 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite el expediente relativo al procedimiento de revocación a la concesión de locales comerciales en mercados municipales)
- **2da sesión Extraordinaria** – 13 de Julio (Análisis, debate y propuestas sobre la contingencia del “Mercado Alcalde”)

Así mismo, el Regidor Presidente de la Comisión, Rosalío Arredondo Chávez, ha presentado ante el Pleno de este H. Ayuntamiento, iniciativas para beneficiar a los mercados del municipio, las cuales se nombran a continuación:

- **Reformar los artículos 6 y 10, y adicionar un artículo 9 Bis al reglamentos de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara; así como reformar y adicionar diversos artículos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el municipio de Guadalajara** (Presentada el 14 de octubre de 2015) APROBADA POR EL PLENO.
- **Generar Identidad en los 91 Mercados del Municipio de Guadalajara** (Presentada el 14 de enero de 2016) SIGUE EN COMISIONES.
- **Ampliación de beneficios de las concesiones de los locales comerciales del Mercado “General Ramón Corona” otorgadas mediante los diversos decretos municipales** (27 de enero de 2016) APROBADO POR EL PLENO.
- **Se realice un informe de la existencia de extinguidores en el interior de los locales de los Mercados del Municipio de Guadalajara** (9 de febrero de 2016) APROBADA POR EL PLENO.
- **Regularización de los locatarios del centro comercial “Plaza Guadalajara”** (09 de Junio de 2016) SIGUE EN COMISIONES
- **Regularización de los locatarios del mercado “Pasaje Morelos”** (30 de Junio de 2016) SIGUE EN COMISIONES

Finalmente, la Comisión participa continuamente como coadyuvante, para el desahogo de diversos temas para beneficiar a la ciudadanía, haciendo una serie de propuesta y sugerencias para el mejoramiento continuo de los mercados y la ciudad en general.



La labor de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, ha tenido que madurar sobre las bases de un aprendizaje construido en la cotidianidad de sus proyectos, dedicados a generar propuestas de formación, actualización y especialización como uno de los ejes principales de la innovación, y se seguirá trabajando para buscar el bien común de nuestra sociedad.

ATENTAMENTE

“2016, Guadalajara: Gobierno Abierto”
Guadalajara, Jalisco, 10 de agosto de 2016



REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y
CENTRALES DE ABASTO

